



N° 758-2015-MINEDU

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL INTERNACIONAL

ENTRE

EL MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU Y LA UNIVERSIDAD DE TASMANIA, AUSTRALIA

Este documento es el Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional para la implementación de Becas de Postgrado entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ**, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de este convenio en Av. Arequipa N° 1935 – Lince - Lima 14 - Perú, representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - en adelante "**PRONABEC**", Dr. Raúl CHOQUE LARRAURI, identificado con DNI N° 23266921, designado según Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU y debidamente autorizado para celebrar este convenio como se indica en la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y **LA UNIVERSIDAD DE TASMANIA** con dirección de la Oficina del Vicerrector, Private Bag 3, Universidad de Tasmania, Hobart, 7001, TASMANIA, Australia, y con domicilio en Perú para efectos de este convenio en Latino Australia Education S.R.L., Calle Monte Grande 120 Oficina 219 C.C Chacarilla - Santiago de Surco - Lima - Perú, en adelante **LA ENTIDAD**, representado por su Vice Rector, (Reclutamiento Global), Profesor Peter Frappell, quien esta debidamente autorizado a celebrar este convenio de acuerdo a delegación de la Universidad, en los términos y condiciones que se expresan a continuación:

PRIMERO: LAS PARTES

- 1.1 El Ministerio de Educación del Perú, es el órgano del Gobierno Nacional que ejerce la rectoría del Sector Educación y tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, siendo responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado así como revisar y evaluar su cumplimiento.
- 1.2 PRONABEC, es la Unidad Ejecutora N° 117 de el Ministerio de Educación del Perú, cuya función es diseñar, planificar, gestionar, monitorear y evaluar becas y créditos educativos para la educación con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidad en el acceso de estudiantes con bajos recursos económicos y profesionales con excelencia académica, para estudiar programas de postgrado, así como garantizar sus posibilidades de permanecer y culminar sus estudios y obtener los respectivos grados o títulos.
- 1.3 PRONABEC, subvenciona
 - 1.3.1 Estudios de Postgrado para profesionales con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos en Instituciones de Educación Superior y Universidades Internacionales Elegibles que deben encontrarse clasificadas entre las primeras cuatrocientas (400) Universidades al menos una vez en los cinco años previos a la respectiva convocatoria, en las siguientes clasificaciones: QS World University Rankings, Academic Ranking of World Universities (ARWU), Times Higher Education World University Rankings y relacionadas al desarrollo científico y tecnológico del Perú.



UNIVERSITY OF TASMANIA

[Handwritten signature]



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

1.3.2 Matrícula y materiales de estudio; un máximo de diez (10) semanas de cursos de idioma Inglés de ser necesario; seguro con cobertura de salud, accidentes, vida y repatriación; trabajo de investigación, certificación (costos administrativos para la obtención del título correspondiente o equivalente), asignación mensual para alimentación, alojamiento y transporte local; y otros que PRONABEC determinará en cada convocatoria, de acuerdo a disponibilidad presupuestal; transporte internacional (solo al principio y al final del programa académico), excepto la repetición de cursos desaprobados.

1.4 LA ENTIDAD es una de las 10 mejores universidades en investigación en Australia y se encuentra clasificada entre el 2% de las universidades top en el mundo de acuerdo al Academic Ranking of World Universities (ARWU) en el 2013. LA ENTIDAD tiene enlaces sobresalientes con universidades, institutos de investigación e industria en todo el mundo.

En el 2012 investigaciones de la Universidad de Tasmania recibieron la máxima puntuación posible de 5, puntuación reservada para una Investigación de Excelencia en Australia (ERA según sus siglas en inglés), en nueve disciplinas específicas: Ciencias Clínicas; Química Analítica; Geología; Oceanografía; Ecología; Biología Evolutiva; Biología Vegetal; Ciencias Forestales; Agricultura, Suelo y Gestión del Cultivo.

La Universidad de Tasmania es el hogar de Institutos y Centros de renombre mundial, entre los que se incluyen:

- Australian Maritime College (AMC)
- Institute for Marine and Antarctic Studies (IMAS)
- Menzies Research Institute Tasmania
- Tasmanian Institute for Agriculture (TIA),
- Centre for the Environment
- ARC Centre of Excellence in Ore Deposits (CODES)
- Australian Centre for Research on Separation Science (ACROSS)
- SenseT Centre

SEGUNDO: ANTECEDENTES

El Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre PRONABEC y LA ENTIDAD, ejerce la intención de las partes en redoblar sus esfuerzos por aumentar la oferta de becas de postgrado con el objetivo de potenciar el capital humano con una adecuada formación, perfeccionamiento e investigación científica para el fomento de la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico del Perú.

TERCERO: MARCO LEGAL

3.1. Ley 29837 crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, modificada por la Ley 30281.

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



UNIVERSITY OF TASMANIA



Handwritten signature



Peter Frappell Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

- 3.2. Decreto Supremo N° 013-2012-ED aprueba el Reglamento de la Ley 29837, modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y 001-2015-MINEDU.
- 3.3. Resolución Ministerial N° 0108-2012-ED aprueba el Manual de Operaciones de PRONABEC.
- 3.4. Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU delega representación al Director Ejecutivo de PRONABEC para firmar este tipo de convenios durante el año fiscal 2015.

CUARTO: OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente Convenio es promover los esfuerzos del Ministerio de Educación del Perú en la construcción de capital humano avanzado mediante la concesión de becas para programas de educación de postgrado a fin de promover el desarrollo científico, académico, económico, social y cultural del país.

QUINTO: OBJETIVO ESPECIFICO

Promover el acceso de los profesionales peruanos con rendimiento académico excelente e insuficientes recursos económicos para programas ofrecidos por LA ENTIDAD a través del financiamiento por parte de PRONABEC, de un máximo de 50 estudiantes cada año a programas de Maestrías y Doctorados relacionados a la Ciencia y la Tecnología.

La duración de las Becas de Postgrado esta determinada por el programa de elección en función de los parámetros de LA ENTIDAD en relación a los programas de Maestrías y Doctorados especificados en el Anexo 1 de este convenio, según las áreas priorizadas antes mencionadas, hasta 2 (dos) años para Maestrías y hasta 4 (cuatro) años para Doctorados.

SEXTO: COMPROMISOS DE LAS PARTES

6.1. COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

LA ENTIDAD asume los siguientes compromisos:

- 6.1.1. Conceder una tarifa corporativa a los becarios por costos de aplicación, registro, derechos de matrícula, y servicios educativos proporcionados por LA ENTIDAD de 10% de descuento en Maestrías y de 25% de descuento en estudios de Doctorado a los becarios de PRONABEC, tal como se indica en el Anexo N° 2 de este convenio. Anualmente, al inicio del año fiscal, LA ENTIDAD informará a PRONABEC de estos gastos, las cuales son las más bajas sin subsidio de LA ENTIDAD.
- 6.1.2. Además del estipendio anual pagado a cada becario por PRONABEC, la entidad proporcionará una contribución monetaria adicional para elevar el estipendio anual hasta un importe equivalente a las Becas de Investigación de Postgrado de Tasmania establecidas por la Oficina de Investigación de Postgrado de la Universidad de Tasmania.
- 6.1.3. Proporcionar la carta de aceptación a cada estudiante que ha aprobado los requisitos de admisión o exámenes, incluyendo el nivel de inglés, con el fin de cumplir uno de los pre-requisitos previos para obtener una beca concedida por PRONABEC para Maestría y Doctorado.
- 6.1.4. Facilitar la documentación necesaria para obtener la Visa de Estudiante por toda la duración de la maestría o doctorado elegido por el candidato. Este tipo de visa, después de alcanzado su título no se renovará por ninguna razón, debido a la obligación de los becarios a regresar a Perú para revertir en su lugar de origen los conocimientos adquiridos.
- 6.1.5. Proporcionar tutoría y mentoría académica, así como consejería según lo requieran los becarios durante sus estudios de postgrado.



UNIVERSITY OF TASMANIA

Handwritten signature



Peter Frappell
Vice-Chancellor (Global Engagement)

Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

- 6.1.6. Enviar a PRONABEC, al final de cada periodo académico y adjunto a la factura para la matrícula del próximo periodo, un reporte completo sobre el progreso académico y estatus disciplinario de cada becario, basado en:
 - Reporte Académico del período académico concluido.
 - Reporte Académico de matrícula sobre el periodo iniciado
 LA ENTIDAD deberá presentar un informe sobre las materias necesarias para completar el grado, incluyendo los materias no aprobadas que necesiten repetir.
- 6.1.7. Proporcionar a cada becario, clases de inmersión en inglés en el Centro de Idiomas de LA ENTIDAD, antes de sus estudios de postgrado si lo requiere hasta 10 semanas gratuitas para estudiantes de maestrías y doctorado.
- 6.1.8. Proporcionar información sobre los programas académicos oficiales de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.
- 6.1.9. Proporcionar al PRONABEC, asistencia para instalar en el portal electrónico institucional de PRONABEC un enlace directo a la página web de LA ENTIDAD, para facilitar el acceso a la información concerniente a los programas de Maestría y Doctorado ofrecidos por LA ENTIDAD, indicados en el Anexo 1 de este convenio.
- 6.1.10. Proporcionar a los becarios la información y asesoramiento para su acceso a alojamiento y/o alimentación.
- 6.1.11. Dar facilidad a los becarios para que inicien su trabajo de investigación, desde el inicio de sus estudios con el fin de tenerlo culminado al finalizar su programa académico y lograr su respectivo título.
- 6.1.12. Facilitar un espacio para investigación bien equipado para cada becario de PRONABEC en la medida de garantizar el normal desarrollo de sus actividades de investigación.
- 6.1.13. No inscribir en el próximo curso académico al becario con promedio desaprobado (causal de pérdida de beca) e informar de ello inmediatamente a PRONABEC a fin de adoptar medidas para la repatriación del becario.

6.2. COMPROMISOS DE PRONABEC

PRONABEC, se compromete a:

- 6.2.1. Cubrir el total de los costos de la matrícula de cada becario peruano tal y como se indica en los numerales 6.1.1 y 6.1.6. La factura respectiva será pagada vía disposición de fondos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF en español) del estado peruano a la cuenta bancaria indicada por LA ENTIDAD. La cancelación se hará efectiva en los tiempos y procedimientos establecidos por las partes en el Anexo 2 de este convenio y sujeto a las Normas para la Ejecución de Subvenciones en el Exterior del Pronabec.
- 6.2.2. Otorgar un estipendio por gastos de manutención.
- 6.2.3. Otorgar un estipendio por materiales académicos.
- 6.2.4. Proveer Pasajes aéreos de ida y vuelta a cada becario; Lima – Tasmania (al inicio del programa académico) y Tasmania – Lima (al final del programa académico).
- 6.2.5. Cubrir los costos de certificación del grado.
- 6.2.6. Proveer un seguro con cobertura de salud, accidente, vida y repatriación a cada becario durante su estadía en LA ENTIDAD.

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)



UNIVERSITY OF TASMANIA



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

6.3 COMPROMISOS COMUNES

- 6.3.1. Elaborar anualmente un plan de trabajo conjunto con el objeto de alcanzar los objetivos de los compromisos contemplados en este convenio.
- 6.3.2. Evaluar e informar los resultados de la cooperación realizada, identificando los inconvenientes y las posibles mejoras en la ejecución de este convenio.

SEPTIMA: FINANCIAMIENTO

PRONABEC cubrirá los costos de los conceptos indicados en el numeral 6.2 excepto la repetición de los cursos desaprobados y LA ENTIDAD asumirá los costos indicados en el numeral 6.1 del Artículo Sexto, con el objetivo de que los becarios de PRONABEC puedan acceder, permanecer y terminar sus estudios en LA ENTIDAD y obtener sus grados o títulos. El financiamiento es otorgado por PRONABEC de acuerdo al presupuesto anualmente asignado por las Leyes de Presupuesto Público del país y la Ley N ° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Perú.

OCTAVA: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el adecuado seguimiento, revisión y monitoreo en cumplimiento de los compromisos establecidos en este convenio, las partes acuerdan asignar como coordinadores interinstitucionales, de acuerdo a las funciones desempeñadas en aplicación del presente convenio, a los siguientes funcionarios:

POR EL MINISTERIO

- Responsable : Director Ejecutivo de PRONABEC
- Alterno : Jefe de la Oficina de Becas Postgrado de PRONABEC.

POR LA ENTIDAD

- Responsable : Vice Rector, Reclutamiento Global
- Alterno : Director de Desarrollo Regional para América y Europa.

PRONABEC y LA ENTIDAD sustituirán sus coordinadores interinstitucionales cuando lo consideren apropiado.

La sustitución tendrá efecto a partir del séptimo día siguiente a la recepción de la carta de sustitución propuesta por la contraparte.

NOVENA: PLAZO DE VALIDEZ DEL CONVENIO

El plazo de validez de este convenio es tres (03) años, a partir de la fecha de suscripción.

DECIMA: MODIFICACIONES AL CONVENIO

Cualquier modificación, restricción, ampliación o extensión de este convenio pueden hacerse a través del consenso mutuo de las partes y deben ser formalizadas mediante Adenda, la cual pasará a formar parte de este convenio.



UNIVERSITY of TASMANIA

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia

Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)





PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

DECIMA PRIMERA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia, discrepancia o exigencia derivada de este convenio, incluyendo las relativas a su caducidad, nulidad, ejecución, cumplimiento o interpretación serán resueltas por Las Partes mediante consultas mutuas, actuando de buena fe y de conformidad con sus objetivos comunes.

DECIMA SEGUNDA: DISPOSICIONES FINALES

12.1. Las partes que suscriben este acuerdo, expresamente establecen que este convenio está sujeto a la legislación peruana, la ley del Estado de Tasmania y los acuerdos contenidos en el presente documento que son ley entre las partes y que sus respectivas residencias son las direcciones mencionadas en la introducción de este documento, en las que se realizarán válidamente comunicaciones y / o notificaciones que sean necesarias. Cualquier variación de estas direcciones entrará en vigencia el décimo día hábil de notificarse por escrito a la otra parte.

12.2. Todas las comunicaciones serán válidas y eficaces si son hechas por escrito, enviadas y recibidas a través de fax, correo electrónico institucional, correo certificado o comunicaciones notariales, remitidos entre quienes suscriben este acuerdo y entre los coordinadores interinstitucionales designados por las partes en la cláusula octava.

12.3. Este convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes. Como tal:

- a. La decisión entrará en vigor a partir de la conclusión del período académico en curso cuando sea comunicada la decisión.
- b. La resolución no afectará las actividades y obligaciones que las partes estén desarrollando, las cuales deberán continuar siendo desarrolladas hasta su total ejecución, según corresponda.
- c. Se procederá a liquidar y pagar los gastos efectuados por PRONABEC hasta el final del actual período académico en curso.
- d. Si los becarios no consideran apropiado el cambio a otra universidad para terminar sus estudios, las obligaciones se mantendrán vigentes exclusivamente respecto a estos becarios y no se convocará a ningún concurso para otorgar más becas que tengan la finalidad de enviar nuevos becarios a LA ENTIDAD.
- e. Las partes adoptarán las medidas necesarias para evitar o minimizar cualquier perjuicio, tanto entre sí como a los becarios.

12.4. La intención de las partes es que los términos del convenio no sean sometidas en un tribunal.

En absoluta conformidad, las partes proceden a suscribir el presente convenio en dos grupos de 03 ejemplares originales cada uno, uno en español y otro en inglés y ambos iguales en contenido y autenticidad.

Por EL MINISTERIO

Por LA ENTIDAD



Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo de PRONABEC
Date: 06 OCT. 2015

Prof. Peter Frappell
Vice Rector (Reclutamiento Global)
Date: 18/08/2015



UNIVERSITY OF TASMANIA



ANEXO 1

MAESTRÍAS Y DOCTORADOS SUBVENCIONADOS A LOS BECARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERÚ EN LA UNIVERSIDAD DE TASMANIA – AUSTRALIA

La tarifa (A) señalada en el Anexo 1 muestra la tarifa por matricula únicamente en dólares australianos.

Notar que esta es la tarifa normal sin el descuento en cuenta.

MAESTRIAS POR CURSOS

Nº	PROGRAMA	Duración del Programa	Tarifa (A\$)	Fecha de Inicio de Semestre	Exigencia Inglés
1.	Ciencia Aplicada (Ciencia Agrícola)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
2.	Ciencia Aplicada (Ciencia Biológica)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
3.	Ciencia Aplicada (Química)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
4.	Ciencia Aplicada (Gestión Medio Ambiente y Ciencia Espacial)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
5.	Ciencia Aplicada (Seguridad Alimenticia)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
6.	Ciencia Aplicada (Medio Ambiente Marino)	1.5 Años	22,984	Febrero o Julio	IELTS 6.0
7	Ciencia Aplicada (Medio Ambiente Marino con Honores)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
8	Ciencia Aplicada (Microbiología)	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
9	Ciencia Biomédica	2 Años	24,384	Únicamente Julio	IELTS 6.0
10	Geología Económica	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
11	Educación (Enseñanza de Inglés para personas que hablan otro idioma)	1.5 Años	22,000	Febrero o Julio	IELTS 7.0
12.	Ingeniería (Diseño Marítimo)	2 Años	25,976	Febrero o Julio	IELTS 6.0
13	Ingeniería (Ingeniería Naval)	1.5 Años	25,976	Febrero o Julio	IELTS 6.0
14	Ingeniería (Gestión Tecnológica)	1.5 Años	25,974	Febrero o Julio	IELTS 6.0
15	Gestión del Medio Ambiente	1.5 Años	23,000	Febrero	IELTS 6.5
16	Planificación Ambiental	1.5 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.5
17	Información Tecnológica y Sistemas	2 Años	23,840	Febrero o Julio	IELTS 6.0
18	Marina y Ciencia en la Antártida	1.5 Años	23,000	Febrero	IELTS 6.0
19	Ciencia Farmaceutica	2 Años	22,800	Febrero o Julio	IELTS 6.5
20	Psicología (Clinica)	2 Años	23,000	Febrero	IELTS 6.0
21	Asesoramiento en la Rehabilitación	2 Años	23,000	Febrero o Julio	IELTS 6.0
22	Docencia	2 Años	22,000	Febrero	IELTS 7.5



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

ANEXO 1

MAESTRÍAS Y DOCTORADOS SUBVENCIONADOS A LOS BECARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERÚ EN LA UNIVERSIDAD DE TASMANIA – AUSTRALIA

La tarifa (A) señalada en el Anexo 1 muestra la tarifa por matricula únicamente en dólares australianos.

Notar que esta es la tarifa normal sin el descuento en cuenta.

MAESTRÍAS POR INVESTIGACION

Table with 6 columns: N°, PROGRAMA, Duración del Programa, Tarifa (A\$), Fecha de Inicio del Semestre, Exigencia de Inglés. It lists 18 master's programs such as 'Ciencia de la Agricultura', 'Acuicultura', 'Ciencia (Ciencias Biológicas)', etc., with their respective durations, fees, and English requirements.



Convenio de Colaboración Institucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia

UNIVERSITY OF TASMANIA



Peter Frappell Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

Handwritten signature

MAESTRÍAS Y DOCTORADOS SUBVENCIONADOS A LOS BECARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERÚ EN LA UNIVERSIDAD DE TASMANIA – AUSTRALIA				
La tarifa (A) señalada en el Anexo 1 muestra la tarifa por matricula únicamente en dólares australianos. Notar que esta es la tarifa normal sin el descuento en cuenta.				
Doctorados				
Nº	PROGRAMA	Duración del Programa	Tarifa (A\$)	Fecha de Inicio del Semestre **
1.	Agricultura	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
2.	Ciencia Antártica (Cuantitativa)	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
3.	Ciencias Biológicas	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
4.	Ciencias Químicas	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
5.	Ingeniería Informática	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
6.	Geología	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
7.	Estudios Ambientales	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
8.	Estudios Pesqueros	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
9.	Ingeniería Geomática	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
10.	Información Tecnológica	Hasta 4 Años	24,500	En cualquier momento
11.	Ciencias Marinas (Cuantitativa)	Hasta 4 Años	31,000	En cualquier momento
12.	Ingeniería Marítima	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
13.	Ciencias Matemáticas	Hasta 4 Años	24,500	En cualquier momento
14.	Ingeniería Mecánica	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento
15.	Ciencias Físicas y Naturales	Hasta 4 Años	26,500	En cualquier momento
16.	Física y Astronomía	Hasta 4 Años	27,500	En cualquier momento



UNIVERSITY OF TASMANIA

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

ANEXO 2

COSTOS 2015

MAESTRÍAS Y DOCTORADOS SUBVENCIONADOS A LOS BECARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE PERU EN LA UNIVERSIDAD DE TASMANIA – AUSTRALIA

Las tarifas indicadas a continuación son citadas para la matrícula de 2015. Como las tarifas de matrícula son incrementadas anualmente las tarifas indicadas se deben considerar como tarifas orientativos.

Costo Total Programa	Costo Total Semestral	Costos Semestrales Detallados	Fecha Facturación	Plazo de Pago	Total Créditos (CP)	MAESTRIAS POR CURSO
\$44,000	\$11,000	\$9,900	Abril/Mayo y Agosto/Sept	30 Días Útiles de recepcionada la factura	200	1. Educación (TESOL) 2. Docencia
\$45,600	\$11,400	\$10,260			200	1. Ciencia Farmaceutica
\$34,476 (1.5 Años)	\$11,492	\$10342.80			150	1. Ciencias Aplicadas (Medio Ambiente Marino)
\$46,000	\$11,500	\$10,350			200	1. Ciencias Aplicadas (Ciencias de la Agricultura) 2. Ciencias Aplicadas (Ciencias Biológicas) 3. Ciencias Aplicadas (Química) 4. Ciencias Aplicadas (Gestión del Medio Ambiente y Ciencia Espacial) 5. Ciencias Aplicadas (Seguridad Alimentaria) 6. Ciencias Aplicadas (Medio Ambiente Marino con Honores) 7. Ciencias Aplicadas (Microbiología) 8. Geología Económica 9. Psicología (Clinica) 10. Asesoramiento en la Rehabilitación
\$34,500 (1.5 Años)	\$11,500	\$10,350			150	1. Gestión Ambiental 2. Planificación Ambiental 3. Ciencias Marinas & Antarticas
\$47,680	\$11,920	\$10,728			200	1. Información Tecnológica & Systemas
\$48,768	\$12,192	\$10,972.80			200	1. Ciencia Biomédica
\$51,952	\$12988	\$11,689.20			200	1. Ingeniería (Diseño Marítimo)
\$38,964 (1.5 Años)	\$12,988	\$11,689.20			150	1. Ingeniería (Ingeniería Naval) 2. Ingeniería (Gestión Tecnológica)
Pago de la matrícula en dólares australianos por 2 años Cursos Maestrías	Tarifa Matricula por Semestre Normal	Incluye 10% descuento para PPM/MS			Las facturas se envían cada semestre después de la fecha de censo	Periodo de pago normal, que puede ser negociado de ser necesario



Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia

UNIVERSITY OF TASMANIA



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

Costo Total del Programa	Costo Total Semestral	Costos Semestral es Detallados	Fecha Facturación	Plazo de Pago	Total de Créditos (CP)	MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN
\$47,000	\$11,750	\$10,575	Abril/May & Agos/Sept	30 días Útiles de recepcionada la factura	200	1. Informática 2. Gestión de Logística Marítima Ciencias Matemáticas
\$53,000	\$13,250	\$11,925			200	1. Ciencias de la Agricultura 2. Acuicultura 3. Ciencia (Ciencias Biológica) 4. Ciencias Biomédicas 5. Ciencias Químicas 6. Ciencias de la Tierra 7. Ciencias de la Ingeniería 8. Estudios Ambientales 9. Geociencia de Exploración 10. Ingeniería Geomática 11. Conservación Marina 12. Ingeniería Marítima 13. Ciencia Médica 14. Ciencia Física y Natural 15. Física y Astronomía
<i>Pago de la matrícula en dólares australianos por 2 años Cursos Maestrías</i>	<i>Tarifa Matricula por Semestre Normal</i>	<i>Incluye 10% descuento para PRONABEC</i>	<i>Las facturas se envían cada semestre después de la fecha de censo</i>	<i>Periodo de pago normal, que puede ser negociado de ser necesario</i>	<i>Puntos de Crédito en UTAS - 100 CP = 1 año tiempo de carga completa</i>	



UNIVERSITY of TASMANIA

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

Costo Total del Programa	Costo Total Semestral	Costos Semestral es Detallados	Fecha Facturación	Plazo de Pago	Total de Créditos (CP)	DOCTORADOS
\$98,000 (\$73,500 con 25% descuento)	\$12,250	\$9,187.50	Abril/May & Agost/Sept	30 días Útiles de recepcionada la factura	400	1. Información Tecnológica 2. Ciencias Matemáticas
\$106,000 (\$79,500 con 25% descuento)	\$13,250	\$9,937.50			400	1. Ciencias Físicas y Natural
\$110,000 (\$82,500 con 25% descuento)	\$13,750	\$10,312.50			400	1. Agricultura 2. Ciencias Antárticas(Cuantitativas) 3. Ciencias Biológicas 4. Ciencias Químicas 5. Ingeniería de Computo 6. Ciencias de la Tierra 7. Estudios Ambientales 8. Estudios Pesqueros 9. Ingeniería Geomática 10. Ingeniería Marítima 11. Ingeniería Mecánica 12. Física & Astronomía
\$124,000 (\$93,000 con 25% descuento)	\$15,500	\$11,625			400	1. Ciencia Marina (Cuantitativa)
<i>Pago de Matrícula en Dólares Australianos por hasta 4 Años Doctorado</i>	<i>Pago Matrícula Semestre Normal</i>	<i>Incluye 25% descuento para PRONABEC</i>			<i>Las facturas se envían cada semestre después de la fecha de censo</i>	<i>Periodo de pago normal, que puede ser negociado de ser necesario</i>



UNIVERSITY OF TASMANIA

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



Peter Frappell Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio de Educación



UNIVERSITY of TASMANIA AUSTRALIA

DETALLES PARA REALIZAR LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

- Razón Social de la Institución de Educación Superior: Universidad de Tasmania
- Razón Social de la Institución Financiera donde se realizará el pago: Commonwealth Bank of Australia, Sandy Bay, Tasmania 7005
- Nombre de la Cuenta Bancaria: University of Tasmania No 1 Account
- Número de la Cuenta Bancaria: 00050350
- Código SWIFT : CTBAAU2S
- Código ABA /Código BSB: 067102
- Moneda a Depositar – Dólares Australianos (AUD)

DETALLES PARA REALIZAR EN LA FACTURA ENVIADA A PRONABEC

- Razón Social: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
- Dirección Oficial: Avenida Arequipa N°1935 – Lince –Lima 14 – PERÚ
- RUC N° 20546798152
- Detalle: Servicio Académico, indicando el número total de becarios, de acuerdo con los compromisos acordados por las partes.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA FACTURA

- Adjuntar:
- La Liquidación de pago de los becarios discriminada por programa y los conceptos en la moneda original de acuerdo a la Carta de Admisión o Plan de Estudio o Curricula.
- El informe sobre el progreso académico y disciplinario establecido en el 6.1.5 del convenio.
- El reporte de Matrícula, indicando si los becarios tienen cursos pendientes o desaprobados en periodos académicos anteriores. En caso de cursos desaprobados los becarios deben inscribirse de nuevo y aprobar estos temas a su propio costo y responsabilidad. En este caso, la entidad no cargará estos costos, en la factura a PRONABEC.



UNIVERSITY of TASMANIA

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

ANEXO 03

AUTORIZACION PARA DIVULGAR INFORMACION

Lima, _____, 201__.

Sres.
UNIVERSIDAD DE TASMANIA
Presente.-

A través de este documento, __ (nombre y apellido) _____ con pasaporte N ° _____, adjudicatario de becas por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC siglas en español), del Ministerio de Educación del Perú, de acuerdo con las leyes de privacidad de Australia y la política de la Universidad de Tasmania, expresamente autorizo a la Universidad de Tasmania a enviar directamente a la Oficina de Becas de Postgrado de PRONABEC, al final de cada periodo académico, un certificado oficial de mi progreso académico, situación disciplinaria y cualquier otra información personal requerida por PRONABEC.

Esta autorización se otorga con el fin de renovar mi beca en términos exigidos por PRONABEC reglamentos y la legislación peruana para el próximo periodo académico que también le permitirá realizar pactos económicos acordados por PRONABEC con la Universidad de Tasmania acerca de la financiación de mi beca.

Sinceramente

FIRMA

Nombre y Apellido.
Número de DNI.
Número de Pasaporte



UNIVERSITY of TASMANIA

Convenio de Colaboración Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Tasmania, Australia



Peter Frappell
Pro Vice-Chancellor (Global Engagement)

